



La difteria, una asfixia contagiosa

En Colombia aún no se detecta y se puede prevenir y tratar de manera eficaz.

La difteria ha sido considerada a lo largo de la historia una de las enfermedades infecciosas más temidas, que afectan principalmente a los niños.

Así lo menciona la Organización Mundial de la Salud, al recordar las epidemias devastadoras que se presentaron en Europa y Estados Unidos.

En la década de 1880, dice la agencia sanitaria, las tasas de letalidad de la difteria alcanzaban el 50 por ciento. Y aunque logró controlarse un poco para la Primera Guerra Mundial, gracias al uso generalizado del tratamiento con antitoxina diftérica (DAT), para la Segunda Guerra causó alrededor de un millón de enfermos y al menos 50.000 muertes.

Desde la década de los 70, con la masificación de las vacunas, los casos de esta enfermedad en el mundo han caído. Incluso, países como Colombia, llevan varios lustros sin registrarla. Sin embargo, por estos días se activaron las alarmas por la notificación de contagiados en varios países de nuestro continente.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la región se reportaron 267 casos en el 2017, mayoritariamente en personas de más de 11 años que no estaban vacunadas o no contaban con el esquema completo de vacunación.

Entre los países con casos están Haití, República Dominicana, Brasil y Venezuela, donde el Observatorio Venezolano de la Salud confirmó hace poco que la enfermedad “ha vuelto a aparecer luego de 24 años sin ser diagnosticada” con 198 pacientes.

En Yemen, además, desde el mes de agosto del 2017 se han detectado 716 casos y 52 muertes por difteria. De hecho, la ONG Save the Children subraya que el 90 por ciento de esas víctimas mortales tienen menos de 15 años.

Sandra Girón Vargas, directora de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud de Colombia, aclaró que desde hace 15 años no se presenta un caso autóctono de esta patología en el territorio nacional.

“El último caso registrado se presentó en el departamento del Valle del Cauca en el 2003. Desde entonces no hemos presentado casos autóctonos porque nuestras coberturas de vacunación con terceras dosis de la vacuna pentavalente están por encima del 90 por ciento”, destacó la funcionaria.



Fácil contagio

Especialistas de la Asociación Española de Pediatría explican que la difteria es una enfermedad respiratoria contagiosa, con frecuencia mortal, causada por la infección de una bacteria, el bacilo *Corynebacterium diphtheriae*, “que provoca una afectación muy grave de las vías respiratorias altas (garganta y nariz), llegando a producir la asfixia en quien la padece. Este germen produce también una toxina que ataca el corazón y el cerebro”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los síntomas de la enfermedad suelen aparecer entre dos y cinco días después de haber estado expuesto a la bacteria.

“A menudo se presentan de modo gradual, empezando por dolor de garganta y fiebre. En los casos de gravedad, la bacteria genera un producto tóxico (toxina) que da lugar a una espesa placa gris o blanca en el fondo de la garganta, placa que a veces, al bloquear las vías respiratorias, dificulta la respiración o la deglución y también puede provocar una tos seca”, describe.

Esta entidad advierte que la difteria se transmite con facilidad de una persona a otra “ya sea por contacto directo o por vía aérea, a través de las gotículas respiratorias emitidas, por ejemplo, al toser o estornudar. También puede diseminarse a través de tejidos u objetos contaminados”. Los centros para el control y la prevención de enfermedades de Estados Unidos indican que una de cada diez personas que contrae la difteria muere. “En menores de cinco años, hasta uno de cada cinco que contraen difteria muere”, apuntan.

Tiene tratamiento

No obstante, existe un tratamiento para combatir la enfermedad. “Para tratar esta infección se administra una solución de antitoxina diftérica por inyección intravenosa o intramuscular. También se administran antibióticos para eliminar la bacteria, poner fin a la producción de toxina e impedir el contagio de otras personas”, explica la OMS. Asimismo, la OMS hace hincapié en la importancia de la vacunación. “Todos los niños del mundo deberían estar inmunizados contra la difteria. Una ronda básica de tres dosis, administradas en el curso del primer año de vida, sienta las bases para adquirir inmunidad vitalicia. Los programas de inmunización deben asegurarse de que más adelante, durante la niñez o adolescencia, cada cual reciba otras tres dosis de refuerzo”, manifiesta. Vale reiterar que, en el caso colombiano, hace parte del esquema de vacunación.

“A cualquier edad, toda persona que no esté vacunada contra la difteria, o que lo esté solo parcialmente, debe recibir las dosis necesarias para completar la vacunación”, añade.



“La vacuna de la difteria es una vacuna inactivada (no es una vacuna viva) y contiene la toxina que fabrica la bacteria, pero desprovista totalmente de su toxicidad (se llama toxoide), de forma que, una vez inyectada, no puede producir la enfermedad, pero sí mantiene su capacidad de estimular la producción de defensas contra ella”, detalla la Asociación Española de Pediatría.

“Los brotes de difteria surgidos últimamente en varios países atestiguan una insuficiente cobertura de vacunación y han demostrado la importancia de mantener elevados niveles de cobertura en los programas de inmunización infantil”, subraya la OMS.

En este sentido, indica que sean cuales sean las circunstancias externas, toda persona no inmunizada se encuentra en situación de riesgo.

“Se calcula que un 86 por ciento de los niños del mundo reciben las 3 dosis recomendadas de vacuna antidiftérica durante la lactancia, lo que supone que hay un 14 por ciento sin cobertura, o con cobertura parcial”, puntualiza.

Síntomas

- Se presentan de 1 a 7 días después de que la bacteria ingresa a su cuerpo.
- Fiebre y escalofríos.
- Dolor de garganta, ronquera.
- Dolor al deglutir.
- Tos.
- Babeo.
- Secreción nasal acuosa y con sangre.
- Dificultad respiratoria, respiración rápida y sonidos respiratorios.
- Úlceras en la piel.

Fuentes: OMS - MedlinePlus

Para prevenir

Como consecuencia de los brotes activos de la enfermedad en distintos países de América desde hace cuatro años, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud emitirán una circular conjunta en la que instan a las direcciones territoriales de salud a definir planes de acción y activación de rutas de atención para pacientes de grupos vulnerables.

En la circular, además, se explicarán las medidas que deben tomar autoridades, clínicas y hospitales para hacer frente a posibles casos importados, en especial de Venezuela. “Siempre que se sospeche o compruebe difteria, deberá notificarse de inmediato a las



autoridades sanitarias. El manejo de las personas expuestas se basa en las circunstancias individuales. Debe analizarse el estado de vacunación y realizar un cerco epidemiológico con las personas con quienes tuvo contacto el caso índice", indicó Sandra Girón Vargas, directora de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud.

Diario EL TIEMPO, 22 de Febrero de 2018. Página 3.4